

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 09 DE JULIO DEL AÑO 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de julio del año dos mil quince, siendo las doce horas y veintitrés minutos con la concurrencia de la Abogada Doménica Tabacchi, Vicealcaldesa de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, el Dr. Vicente Taiano Basante, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN** quien expresa muy buenas días a todos, sean bienvenidos a este Salón de la Ciudad, a la sesión del día de hoy jueves 9 de julio, importante mes para los guayaquileños, 480 años de Fundación, celebramos este mes, y lo hacemos con obras, programas, servicios para los guayaquileños. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria y dispone "Antes de proceder a constatar el cuórum de Ley, le solicito señor Secretario se sirva dar lectura al comunicado del señor Alcalde, Ab. Jaime Nebot Saadi".-

EL SEÑOR SECRETARIO: "Sí señora Vicealcaldesa, con su venia me permito dar lectura al oficio **AG-2015-17353** suscrito por el señor Alcalde y dirigido a usted en los siguientes términos: Guayaquil, julio 09 de 2015.- Señora Abogada.- Doménica Tabacchi Rendón.- **VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL.-** Ciudad.- De mi consideración: En atención a lo previsto en el artículo 60 letra c) del COOTAD, que atribuye al Alcalde la competencia de convocar y presidir con voto dirimente las sesiones del concejo municipal; y en cumplimiento del artículo 62 letra b) del mismo Código, que asigna al Vicealcalde o Vicealcaldesa *cumplir las funciones y responsabilidades delegadas por el Alcalde o Alcaldesa*, cumplo delegarle que presida la sesión del Concejo Municipal que tendrá lugar el día de hoy, jueves 09 de julio de 2015, a las 12H00, en el Salón de la Ciudad.- Lo anterior previo cumplimiento de los procedimientos que fueren de rigor.- Reciba el testimonio de mis consideraciones distinguidas.- Atentamente, **DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.-** Ab. Jaime Nebot Saadi.- **ALCALDE DE GUAYAQUIL".**- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Una vez dada lectura a la comunicación del señor Alcalde, procedamos señor Secretario, a constatar el cuórum de Ley".-

EL SEÑOR SECRETARIO: "Sí señora Vicealcaldesa, procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 09 de julio del año 2015: Sra. Lidice Aldas Giler, presente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSc. Susana González Rosado, presente; Sra. Zaida Loayza Romero, presente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, presente; Sr. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josue Sánchez Camposano, presente. Señora Vicealcaldesa, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión trece (13) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".-

LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Habiendo constatado que existe el cuórum de ley, se instala la sesión. Concejales Josue Sánchez".-

EL CONCEJAL SÁNCHEZ: "Para pedir que se reforme el orden del día y pedir que se incluya como punto 1.1, la licencia del Dr. Roberto Gilbert".-

LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Moción del Concejales Josue Sánchez, con el apoyo de los Concejales Leopoldo Baquerizo, Carlos Luis Morales, Gustavo Navarro y Luzmila Nicolalde. Tome votación".-

EL SEÑOR SECRETARIO: "Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales

Benítez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolaide Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Josue Sánchez Camposano, debidamente respaldada por los señores Concejales Leopoldo Baquerizo, Carlos Luis Morales, Gustavo Navarro y Luzmila Nicolaide, en el sentido de que se reforme el orden del día, para incluir el punto uno uno: Conocimiento y resolución de la licencia solicitada por el Concejal Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, por el día 9 de julio de 2015, han votado a favor trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA, PARA INCLUIR EL PUNTO 1.1.: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA LICENCIA SOLICITADA POR EL CONCEJAL DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO, POR EL DÍA 9 DE JULIO DE 2015**.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Dé lectura al primer punto del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 2 de julio de 2015".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "En consideración de ustedes este punto del orden del día, recordándoles a las señoras y señores Concejales, que no estuvieron presentes en esa sesión, abstenerse de votar en el primer punto del orden del día. Concejal Gustavo Navarro".- EL CONCEJAL NAVARRO: "Señora Vicealcaldesa, elevo a moción la aprobación del punto uno del orden del día".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Moción del Concejal Gustavo Navarro, con el apoyo de los señores Concejales Sánchez, Pinto, Baquerizo, Aldas y Morales. Tome votación señor Secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolaide Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Gustavo Navarro Guerrero, debidamente respaldada por los señores Concejales Sánchez, Pinto, Baquerizo, Aldas y Morales, en el sentido de que se apruebe el punto uno del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 02 DE JULIO DE 2015**.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Ponga en conocimiento y resolución el punto uno uno del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO UNO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de la licencia solicitada por el Concejal Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, por el día 9 de julio de 2015".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Josue Sánchez".- EL CONCEJAL SÁNCHEZ: "Señora Vicealcaldesa, elevo a moción la aprobación del punto uno uno del orden del día".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Moción del Concejal Josue Sánchez, con el apoyo de los señores Concejales Carlos Luis Morales, Gustavo Navarro y Lidice Aldas. Tome votación señor Secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 09 DE JULIO DEL AÑO 2015 | 3

Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Josue Sánchez Camposano, debidamente respaldada por los señores Concejales Carlos Luis Morales, Gustavo Navarro y Lidice Aldas, en el sentido de que se apruebe el punto uno del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LA LICENCIA SOLICITADA POR EL CONCEJAL DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO, POR EL DÍA 9 DE JULIO DE 2015. Una vez aprobada la licencia, se incorpora con su venia, señora Vicealcaldesa, la señora Concejala Jenny Laz Vera, lo que para efecto de votación están presentes catorce (14) Concejales**.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Sirvase poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto dos del orden del día, señor Secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de **"SÉPTIMA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE DETERMINA LAS CALLES, AVENIDAS Y SECTORES EN LOS CUALES SE PODRÁ AUTORIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS PARA DISCOTECAS, PEÑAS, BARRAS, BILLARES, CABARETS Y CASAS DE CITAS EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL"**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejales Consuelo Flores y Gustavo Navarro".- LA CONCEJALA FLORES: "Sí, señora Alcaldesa encargada, después de lo que el Alcalde manifestó en la sesión anterior, elevo a moción este punto dos del orden del día".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Tiene la palabra el Concejal Navarro".- EL CONCEJAL NAVARRO: "Solo para hacer una precisión, no se ha tratado este tema, este es un tema nuevo, es primer debate, señor Secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Solo una precisión, señora Vicealcaldesa, este tema no fue tratado en la sesión pasada, este es un tema de reciente conocimiento".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Moción de la Concejala Consuelo Flores. Tiene la palabra el Concejal Navarro".- EL CONCEJAL NAVARRO: "Referente a esta planificación que Guayaquil merece de todo lo que significa entretenimiento y creemos que este centro comercial reúne las condiciones: primero, porque no es una zona donde habitan personas, es un lugar cerrado que tiene todas las condiciones de seguridad, de parqueo, además que son, del total de locales, apenas 6 locales los que se van a destinar para la diversión. Quisiéramos que tengamos esta misma perspectiva y visión para poder analizar lo que está ocurriendo con ciertos sectores, específicamente de zonas regeneradas. Entendemos y queremos que este Concejo Municipal, señor Alcaldesa encargada, analice la situación de la zona regenerada, zona rosa, porque no puede ser posible que a estas alturas y creo que debemos articular definitivamente, si es que de darse el caso, este suscitándose, hemos visto eventos reñidos con el buen vivir, reñidos con todo lo que significa una zona residencial producto de que supuestamente tienen horarios extendidos hasta las cuatro de la mañana por un Ministerio del Gobierno Central. De darse ese caso, señora Alcaldesa, creo que como guayaquileño y como Concejo Municipal, debemos nosotros emitir un comunicado y analizar por qué razón en un sector que no presta garantía ni la seguridad necesarias, tenemos derecho

también de apreciar así sea una decisión desacertada, porque no estamos impulsando en este momento el turismo al ver una situación como esta. Estamos más bien alejando el turismo de un sector donde se ha hecho una inversión pública y donde deberían de estar las personas que realmente merecen este tipo de concesiones. En la zona rosa, en la zona regenerada de la calle Loja hasta todo este sector, están funcionando los locales hasta las cuatro de la mañana, supuestamente y esto dicho por el Jefe de la Policía de esta zona, por eso lo digo y así sea una decisión de un ministerio del Gobierno Central o del Ministerio del Interior, debemos nosotros como Concejo Municipal emitir un criterio de planificación y que haya la seguridad necesaria. Sea lo que sea, nosotros tenemos que tener la visión de otras ciudades, donde se destine áreas específicas de entretenimiento, donde haya las condiciones necesarias para ello. Por solo citar una ciudad como Bogotá, donde hay un sector de la galera, donde simplemente no vive gente alrededor, donde solamente hay lugares de entretenimiento y donde están protegidas las personas hasta extensas horas de la noche. Lo único que puedo decir es que tenemos que analizar eso. En este caso, es un caso del cual estamos nosotros votamos a favor, pero no es menos cierto que ante la situación que estamos viendo de ciertas calles y de ciertos sectores más aún si son regeneradas, las personas están teniendo excesos y no se puede permitir".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Entiendo que se adhieren a la votación a favor; y por otro lado, un petitorio para hacer un comunicado a la autoridad pertinente, en este caso a la Policía Nacional para que resguarde el sector".- **EL CONCEJAL GALLARDO:** "Alcaldesa porque supuestamente el Coronel Bolaños de la Policía, dijo que ellos no están patrullando ese sector porque no pueden".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Una precisión, con su venia, Vicealcaldesa. En razón de lo planteado por el Concejal, lo procedente es que el Concejo realice un exhorto a la Gobernación, porque es el ente de control máximo en relación al tema para respeto de horarios de funcionamiento, cumplimiento de normas y obviamente patrullaje y todas las situaciones que han sido comentadas. Si usted lo instruye, procedería yo a registrarlo para poder plantearlo".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Lo instruyo de inmediato para proceder con aquello. La moción tiene apoyo de los Concejales Gustavo Navarro, Susana González, Jorge Pinto y Carlos Luis Morales. Tome votación del segundo punto, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; MSc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente respaldada por los señores Concejales Gustavo Navarro, Susana González, Jorge Pinto y Carlos Luis Morales, en el sentido de que se apruebe el punto dos del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE "SÉPTIMA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE DETERMINA LAS CALLES, AVENIDAS Y SECTORES EN LOS CUALES SE PODRÁ AUTORIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS PARA DISCOTECAS, PEÑAS, BARRAS, BILLARES, CABARETS Y CASAS DE CITAS EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL,**

AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).- LA SEÑORA VICEALCALDESA: “Sírvasse poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto tres del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: **3.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y FUNDACIÓN CLEMENCIA**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$150,000.00, para ayudar a cubrir parte de los costos relativos a medicamentos, pañales, vestuario, menaje de cama, implementos de aseo personal y de limpieza, así como cubrir costos de su cuidado especializado de los asilados en el Centro de Adultos Mayores “Sofía Ratinoff de Solimano”; aporte que se da como una forma de apoyar acciones de voluntariado en beneficio de personas de escasos recursos que requieren atención prioritaria. **3.2. CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), Y EL CLUB DEPORTIVO PARALÍMPICO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA “RINOCERONTE”**, instrumento que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$ 5,000.00, para ayudar a cubrir parte de los gastos generados en la organización y desarrollo del **V Torneo Nacional ciudad de Guayaquil**, llevado a cabo del 28 al 31 de mayo del 2015; aporte que se otorga como una forma de apoyar programas que fomentan, promocionan y consolidan el deporte y la recreación en favor de personas con discapacidades”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “En consideración de ustedes el tercer punto del orden del día. Concejala Luzmila Nicolalde”.- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** “Señora Vicealcaldesa, elevo a moción la aprobación del punto tres del orden del día, con sus dos numerales”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Moción de la Concejala Luzmila Nicolalde, con el apoyo de los Concejales Josue Sánchez, Leopoldo Baquerizo, Zaida Loayza, Gustavo Navarro, Carlos Luis Morales y Consuelo Flores. Tome votación señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; MSc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente respaldada por los señores Concejales Josue Sánchez, Leopoldo Baquerizo, Zaida Loayza, Gustavo Navarro, Carlos Luis Morales y Consuelo Flores, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: 3.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y FUNDACIÓN CLEMENCIA, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$150,000.00, PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A MEDICAMENTOS, PAÑALES, VESTUARIO,**

MENAJE DE CAMA, IMPLEMENTOS DE ASEO PERSONAL Y DE LIMPIEZA, ASÍ COMO CUBRIR COSTOS DE SU CUIDADO ESPECIALIZADO DE LOS ASILADOS EN EL CENTRO DE ADULTOS MAYORES "SOFÍA RATINOFF DE SOLIMANO"; APOORTE QUE SE DA COMO UNA FORMA DE APOYAR ACCIONES DE VOLUNTARIADO EN BENEFICIO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PRIORITARIA. 3.2. CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), Y EL CLUB DEPORTIVO PARALÍMPICO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA "RINOCERONTE", INSTRUMENTO QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO MUNICIPAL DE US\$ 5,000.00, PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS GENERADOS EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL V TORNEO NACIONAL CIUDAD DE GUAYAQUIL, LLEVADO A CABO DEL 28 AL 31 DE MAYO DEL 2015; APOORTE QUE SE OTORGA COMO UNA FORMA DE APOYAR PROGRAMAS QUE FOMENTAN, PROMOCIONAN Y CONSOLIDAN EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Sirvase poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto cuatro del orden del día, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del informe de la Comisión Legislativa Permanente de Planificación y Presupuesto, contenido en el oficio CLP-PyP-2015-005 de fecha 02 de julio de 2015 respecto del trámite de Cancelación de Hipoteca a favor de: FRANCISCO CURILLO RAZA E HILDA DUMES DE CURILLO; JULIO CÉSAR POVEDA POVEDA; y JOSÉ LUIS Y MARÍA JOSÉ GARCÉS VILLAVICENCIO".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Leopoldo Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Señora Vicealcaldesa, para elevar a moción la aprobación del punto cuatro del orden del día".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Moción del Concejal Leopoldo Baquerizo, con el apoyo de los concejales Gustavo Navarro, Zaida Loayza, Susana González, Jenny Laz, Carlos Luis Morales, Jorge Pinto, Consuelo Flores, Luzmila Nicolalde y Josue Sánchez. Tome votación señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; MSc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente respaldada por los señores Concejales Gustavo Navarro, Zaida Loayza, Susana González, Jenny Laz, Carlos Luis Morales, Jorge Pinto, Consuelo Flores, Luzmila Nicolalde y Josue Sánchez, en el sentido de que se apruebe el punto cuatro del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, CONTENIDO EN EL OFICIO CLP-PYP-2015-005 DE FECHA 02 DE JULIO DE 2015 RESPECTO DEL TRÁMITE DE CANCELACIÓN DE HIPOTECA A FAVOR DE: FRANCISCO CURILLO RAZA E HILDA DUMES DE CURILLO; JULIO CÉSAR POVEDA POVEDA; Y JOSÉ LUIS Y MARÍA JOSÉ GARCÉS**

VILLAVICENCIO.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Sirvase poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto cinco del orden del día, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe **COM.URB-2015-006** de la **Comisión Legislativa de Urbanismo**, por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio **APROBAR** el Plano que contiene la Regularización Urbanística y Diseño Vial de la Cooperativa Medardo Alfaro, ubicada en el predio de código catastral No. 49-01115-000 km. 20.5 de la vía Guayaquil – Daule, solicitada por el señor José Luis Montalván, Presidente de la Cooperativa "Medardo Alfaro".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Zaida Loayza".- **LA CONCEJALA LOAYZA:** "Señora Vicealcaldesa, queríamos como bloque de Pais suspender este punto por una falta de información y además porque no se está respetando según la ordenanza del año 2000, los 150 metros de cada lado del eje del canal, por esos terrenos pasa el canal de Senagua, entonces queríamos suspender para revisar este tema bien y retomarlo en una futura sesión".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Hay una moción presentada por la Concejala Zaida Loayza para suspender el punto cinco. Concejal Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Para apoyar la moción".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Y apoyada también por el Concejal Leopoldo Baquerizo. Tome votación señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; MSc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Zaida Loayza Romero, debidamente respaldada por el señores Concejales Josué Sánchez, Leopoldo Baquerizo, Lídice Aldas y Carlos Luis Morales, en el sentido de que se suspenda el tratamiento del punto cinco del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE SUSPENDER EL TRATAMIENTO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO A: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, DEL INFORME COM.URB-2015-006 DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE URBANISMO, POR EL CUAL SE RECOMIENDA AL CUERPO EDIFICIO APROBAR EL PLANO QUE CONTIENE LA REGULARIZACIÓN URBANÍSTICA Y DISEÑO VIAL DE LA COOPERATIVA MEDARDO ALFARO, UBICADA EN EL PREDIO DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 49-01115-000 KM. 20.5 DE LA VÍA GUAYAQUIL – DAULE, SOLICITADA POR EL SEÑOR JOSÉ LUIS MONTALVÁN, PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA "MEDARDO ALFARO".- LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Sirvase poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto seis del orden del día, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe **CTLSB-MIMG-2015-031** de la **Comisión Legislativa Técnica de Lotes con Servicios Básicos**, por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio, lo siguiente: **DUOT - CEUS-2015-4072 de 11 de Junio de 2015: "1.- RESPECTO AL MACROLOTE 4 PROGRAMA HABITACIONAL MUCHO LOTE 2 (Urbanización Victoria del Río):** Modificar el valor de la Garantía por obras inconclusas de \$ 629,292.13 Dólares de los Estados Unidos de América a \$ 106,077.22 Dólares de los Estados Unidos de América. **2.-**

RESPECTO AL MACROLOTE 8 PROGRAMA HABITACIONAL MUCHO LOTE 2 (Urbanización Valle Victoria): Modificar el valor de la Garantía por obras inconclusas de \$ 495,955.70 Dólares de los Estados Unidos de América a \$139,563.56 Dólares de los Estados Unidos de América. Previo a la entrega de la Resolución del Alcalde, el Promotor deberá presentar la **GARANTÍA BANCARIA O CERTIFICADO DE DEPÓSITO ENDOSADO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL O FIDEICOMISO PARA CONCLUIR LAS OBRAS, SIN EXCEPCIÓN ALGUNA". DUOT - CEUS-2015-4121 de 11 de Junio de 2015: RESPECTO AL MACROLOTE 6 PROGRAMA HABITACIONAL MUCHO LOTE 2 (Proyecto Urbanístico Victoria Club Etapa 1):** "Actualizar el valor de la Garantía por obras inconclusas por un monto de Trescientos Sesenta y Ocho Mil Treinta y Cuatro 34/100 Dólares de los Estados Unidos de América (\$ 368.034,34 USD)". **DUOT - CEUS-2015-4086 de 12 de Junio de 2015: RESPECTO AL MACROLOTE 7 PROGRAMA HABITACIONAL MUCHO LOTE 2 (Proyecto Urbanístico Plaza Victoria):** "Actualizar el valor de la Garantía de la Urbanización PLAZA VICTORIA MACROLOTE 7, por obras inconclusas por un monto de Doscientos Ochenta y Siete Mil Ochocientos Noventa y Nueve 03/100 Dólares Americanos (\$ 287.899,03 USD). *Cabe indicar que, el tratamiento de este punto fue suspendido en la sesión ordinaria del Cuerpo Edificio del jueves 2 de julio de 2015*".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Gustavo Navarro".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Señora Vicealcaldesa, señores Concejales, hemos tratado este tema en la sesión pasada, sí hubo una suspensión de este punto. Pero queríamos resaltar más que nada, que hemos tenido una reunión hace poco para comunicar al señor Alcalde, que hay cierta documentación o precisiones legales que no se han dado, más que nada en el Macrolote 7, entendemos que esto reactiva el sector de la construcción, ir bajando las garantías de acuerdo a la entrega de las obras. Entonces, si hay informes más que nada de la Dirección de Obras Públicas, si además no se ha presentado, queríamos verificar la presentación de las garantías que ya fueron rebajadas en el 2014, hay una información que necesitamos y hemos solicitado y específicamente en el caso del Macrolote 7. Y además un complemento de la información que hace la Dirección de Obras Públicas, permítame leer, que dice: "los ingenieros Gregorio Banchón Zúñiga, Jefe de Estudios y Programación y Celso Sandoya, Supervisor de Urbanización, mediante memorando EyP-005, 18 de marzo de 2015, comunican que con memorándum JORB2- 2015-015 de marzo 5 de 2015, el Ing. Jaime Guanán, Ingeniero de suelos y pavimentos, informa que en ciertos sectores de las calles, el pavimento de adoquín se está asentado por el lavado de los finos en la estructura del terraplén, debido a la filtración de las aguas estancadas a través de las juntas entre las cunetas y el adoquín. Así como también se observó que el hormigón de la losa superior de las cámaras de AA.LL y AA.SS. está desgastado en las calzadas y en las aceras. Hay material de construcción y maleza que imposibilitan transitar por ellas, así como también se pudo verificar que éstas últimas en ciertos sectores están fisuradas; por tal motivo, las urbanizadoras deben realizar reparaciones respectivas". Hasta ahí había llegado el informe, más no el de las reparaciones hechas".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Un comentario con su venia, señora Vicealcaldesa. Es claro que los informes constan allí y de acuerdo a lo pedido por el Concejal, entiendo que habría que revisar nuevamente el contenido o hacer una ampliación en relación al tema, punto uno. Punto dos, sugiero, obviamente esto ya es decisión de ustedes, es que ya que este punto fue suspendido la semana pasada, pasemos a aprobar sobre los cuales no hay ninguna apreciación al respecto y suspendamos exclusivamente el acápite en relación al macrolote 7. Obviamente eso será consideración de ustedes,

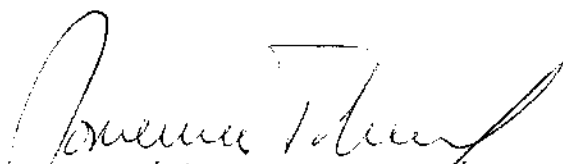
M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 09 DE JULIO DEL AÑO 2015 | 9

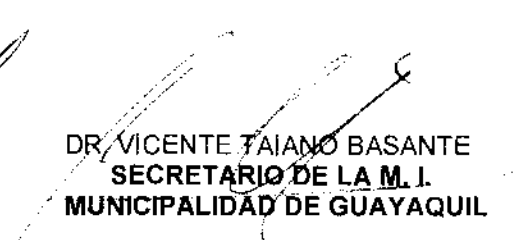
señores Concejales”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “¿Recogería usted la moción planteado por el Secretario?”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Hago la moción en base a la precisión planteada por el señor Secretario”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Concejal Baquerizo”.- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** “Sí, para apoyar la moción”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Elevada la moción por el Concejal Gustavo Navarro, con el apoyo del Concejal Leopoldo Baquerizo, Manuel Samaniego, Lidice Aldas, Zaida Loayza, Carlos Luis Morales y Luzmila Nicolalde. Tome votación señor Secretario, del punto seis, con las observaciones efectuadas y el pedido de suspensión del tema del Macrolote 7”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; MSc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Gustavo Navarro Guerrero, debidamente respaldada por los señores Concejales Leopoldo Baquerizo, Manuel Samaniego, Lidice Aldas, Zaida Loayza, Carlos Luis Morales y Luzmila Nicolalde, en el sentido de que se apruebe el punto seis del orden del día, con excepción del tema relacionado al Macrolote 7, que queda suspendido hasta una próxima sesión, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, ACOGE EL INFORME CTLSB-MIMG-2015-031 DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA TÉCNICA DE LOTES CON SERVICIOS BÁSICOS, Y POR ENDE, RESUELVE LO SIGUIENTE: DUOT - CEUS-2015-4072 DE 11 DE JUNIO DE 2015: “1.- RESPECTO AL MACROLOTE 4 PROGRAMA HABITACIONAL MUCHO LOTE 2 (URBANIZACIÓN VICTORIA DEL RÍO): MODIFICAR EL VALOR DE LA GARANTÍA POR OBRAS INCONCLUSAS DE \$ 629,292.13 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A \$ 106,077.22 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. 2.- RESPECTO AL MACROLOTE 8 PROGRAMA HABITACIONAL MUCHO LOTE 2 (URBANIZACIÓN VALLE VICTORIA): MODIFICAR EL VALOR DE LA GARANTÍA POR OBRAS INCONCLUSAS DE \$ 495,955.70 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A \$139,563.56 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. PREVIO A LA ENTREGA DE LA RESOLUCIÓN DEL ALCALDE, EL PROMOTOR DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA BANCARIA O CERTIFICADO DE DEPÓSITO ENDOSADO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL O FIDEICOMISO PARA CONCLUIR LAS OBRAS, SIN EXCEPCIÓN ALGUNA”. DUOT - CEUS-2015-4121 DE 11 DE JUNIO DE 2015: RESPECTO AL MACROLOTE 6 PROGRAMA HABITACIONAL MUCHO LOTE 2 (PROYECTO URBANÍSTICO VICTORIA CLUB ETAPA 1): “ACTUALIZAR EL VALOR DE LA GARANTÍA POR OBRAS INCONCLUSAS POR UN MONTO DE TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TREINTA Y CUATRO 34/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 368.034,34 USD); Y, EN CUANTO AL OFICIO DUOT - CEUS-2015-4086 DE 12 DE JUNIO DE 2015: RESPECTO AL MACROLOTE 7 PROGRAMA HABITACIONAL MUCHO LOTE 2 (PROYECTO URBANÍSTICO PLAZA VICTORIA): SUSPENDER SU TRATAMIENTO HASTA UNA PRÓXIMA SESIÓN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS OBSERVACIONES EXPUESTAS”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Habiendo aprobado todos los puntos del orden del día, doy por clausurada esta sesión, invitándolos a una nueva ordinaria, el próximo día jueves 16 de julio de

2015. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias y muy buenas tardes a todos".-----

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la señora abogada Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, da por terminada la Sesión.



AB. DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN
VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL



DR. VICENTE TAIANO BASANTE
SECRETARIO DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL